

## COMUNICADO

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán informa que, desde que tuvo conocimiento de señalamientos sobre posibles conductas que pudieran afectar la integridad de estudiantes de la Escuela Secundaria “Serapio Rendón”, activó los protocolos correspondientes y dio seguimiento inmediato al caso, priorizando la protección de niñas, niños y adolescentes.

Como medida preventiva, y mientras se realizan las actuaciones correspondientes, el docente señalado fue separado temporalmente de actividades que impliquen contacto directo con estudiantes. Esta determinación busca salvaguardar a la comunidad escolar y garantizar que el proceso se desarrolle conforme a la normatividad vigente.

La dirección del plantel activó el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en Contra de Niñas, Niños y Adolescentes en los Planteles Escolares de Educación Básica del Estado de Yucatán, con acompañamiento de las áreas especializadas de la Secretaría de Educación, a fin de asegurar la atención institucional y el seguimiento administrativo correspondiente.

La información derivada de la activación del protocolo fue canalizada a las instancias competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las investigaciones y diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de responsabilidades conforme a derecho.

La Secretaría de Educación reitera que toda situación que represente un riesgo para la seguridad, integridad o bienestar de estudiantes será atendida con seriedad, sensibilidad y apego a la legalidad. Asimismo, mantendrá plena colaboración con las autoridades competentes durante el desarrollo de las investigaciones.

Para proteger los derechos de las personas involucradas, particularmente de niñas, niños y adolescentes, así como el debido proceso, esta dependencia se abstendrá de emitir información adicional sobre el caso mientras continúen las actuaciones correspondientes.

La Secretaría de Educación mantiene el acompañamiento institucional a la comunidad escolar y continuará aplicando los mecanismos necesarios para preservar entornos educativos seguros, libres de violencia y orientados a la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

**Mérida, Yucatán, a 12 de junio de 2026.**

